



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.  
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

*alcaldiacantarranas@gmail.com*

**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 315-327 del tomo 45, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2018-2019, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 3-2019**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los catorce días del mes de febrero año dos mil diecinueve, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz y los Regidores por su orden: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Sec. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, faltando el Regidor 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, andar con Comisión de El Salvador y San Marcos, Santa Bárbara, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Cantarranas, por unanimidad ACUERDA: Seguir formando parte en la Mancomunidad de Municipios del Norte , Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de Lps. 360,000.00 (trescientos sesenta mil lempiras anuales), de los meses de enero a diciembre del 2019, el cual se autoriza a la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignada al municipio.- 8º.9º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitan Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cáliz Vice Alcaldesa, f) Regidores: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitan Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Sec. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f)Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veinticinco días del mes de febrero año dos mil diecinueve.

  
**LIC. JULISSA MEJIA PUERTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



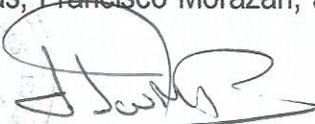
*Municipalidad de Cantarranas, F.M.  
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

*alcaldiacantarranas@gmail.com*

**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 315-327 del tomo 45, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2018-2019, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 3-2019**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los catorce días del mes de febrero año dos mil diecinueve, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix y los Regidores por su orden: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Sec. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, faltando el Regidor 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, andar con Comisión de El Salvador y San Marcos, Santa Bárbara, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º..4º..5º..6º..7º. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal por unanimidad Aprueba: el convenio de pago con fondo Cafetero Nacional y la alcaldía pagar la deuda asciende a la cantidad de L. 595,000.00 7 pagos mensuales, el primer pago por L. 115,000.00, y 6 pagos de L. 80,000.00 el 25 de cada mes, y así sucesivamente en la cuenta No. 01503010127377 en Banrural a favor del FCN.- - 8º..9º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cálix Vice Alcaldesa, f) Regidores: 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Sec. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f)Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.  
Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veinticinco días del mes de febrero año dos mil diecinueve.

  
**LIC. JULISSA MEJIA PUERTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**